

DERECHO MERCANTIL

DESCRIPCIÓN GENERAL

Área académica :

Derecho.

Denominación del Programa de Postgrado :

Derecho Mercantil.

Clasificación :

Especialidad.

Título que se otorga :

Especialista en Derecho Mercantil.

Régimen de estudio :

Trimestral.

Número de unidades de crédito :

39 unidades de crédito y la aprobación de un Trabajo Especial de Grado de 12 unidades crédito para obtener el Título de Especialista.

Sede :

Montalbán-La Vega, Universidad Católica Andrés Bello. Edificio de Postgrado, PB. Caracas, Venezuela.

Horario :

Lunes a Viernes de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

INTRODUCCION

Estos estudios vienen a atender la necesidad de proporcionar a un sector de nuestros abogados la oportunidad de profundizar y actualizar conocimientos sobre los diferentes aspectos del Derecho Mercantil. Estudiar el Derecho Mercantil positivo, ya no solo en torno al acto del comercio y al comerciante, sino entendido también como el derecho del empresario y de la empresa, conceptos éstos, que definen las nuevas tendencias de esta disciplina. Igualmente, estudiar lo relativo a las diversas etapas y relaciones que se presentan en la constitución, desarrollo y disolución de los tipos societarios que existen en el ámbito comercial, así como el régimen jurídico del comercio nacional e internacional.

La realidad actual exige por parte de los abogados el estudio cada vez más especializado de las distintas ramas del Derecho, es por ello que el programa de Especialización en Derecho Mercantil de la Universidad Católica Andrés Bello, busca satisfacer los requerimientos del mercado laboral, ofreciendo a los profesionales del Derecho la posibilidad de especializarse en esta rama jurídica, mediante el estudio actualizado de la legislación, doctrina y jurisprudencia existente en el país, y los lineamientos y tendencias que se manejan en el contexto nacional e internacional; permitiendo de esta manera obtener una formación integral que le permita al especialista competir con una preparación sólida en todos los campos de trabajo relacionados con esta disciplina, considerada como el derecho regulador de las actividades económicas.

Surge así, la necesidad de ofrecer a los profesionales del Derecho la oportunidad de profundizar y actualizar conocimientos sobre los diferentes aspectos que integran esta rama del derecho privado, mediante el estudio de la legislación existente en el país y de los lineamientos y tendencias que se manejan en la doctrina y jurisprudencia tanto nacional como extranjera a los fines de ofrecer una formación especializada integral, lo más completa posible, y permitir al participante profundizar o completar su formación en temas de su interés a través de asignaturas electivas, que por su relevancia o actualidad, vendrían a satisfacer los requerimientos de una formación especializada.

La Especialización se desarrollará por módulos trimestrales, a través de los cuales el participante deberá agotar el contenido del programa distribuido en dos (2) áreas; la primera de ellas, constituida por una serie de componentes programáticos obligatorios y la segunda, conformada por una selección de componentes programáticos opcionales y alternativos, a título de materias electivas. Cada una de las materias, tanto obligatorias como electivas, tiene asignado un total de dos (2) unidades créditos, salvo el Seminario de Trabajo Especial de Grado al que se le asignan tres (3) unidades crédito. De las materias electivas, el participante deberá escoger tres (3) en función de sus preferencias o necesidades. En suma deberá cumplir con un total de treinta y nueve (39) unidades crédito, incluyendo los componentes programáticos obligatorios y las materias electivas, además de presentar y aprobar un Trabajo Especial de Grado.

REQUISITOS DE ADMISION E INGRESO

Para ingresar a la Especialización en Derecho Mercantil, además de los requisitos genéricos establecidos en artículo 66 del Reglamento General de los Estudios de Postgrado, el aspirante deberá ser Abogado, egresado de alguna Universidad acreditada en el País o de alguna universidad reconocida del extranjero; además, el estudiante deberá haber alcanzado un promedio de notas durante sus estudios de pregrado que evidencie un buen rendimiento académico; también se requiere acreditar conocimientos básicos fundamentales, especialmente en relación con la ciencia del Derecho Mercantil y poseer una motivación justificada para optar a la Especialización. Finalmente, de acuerdo a su orientación, la especialización se propone profundizar en los temas, vinculándolos con la realidad circundante, nacional e internacional, no sólo por medio de su aplicación práctica, sino a través de la comparación de experiencias. Estos últimos requisitos serán medidos especialmente a través de la entrevista y del examen de psicotécnico de admisión.

OBJETIVOS

- Formar expertos capaces de satisfacer los requerimientos profesionales que se derivan del ejercicio de la profesión, proporcionándoles las herramientas necesarias para desempeñarse con la mayor probabilidad de éxito en la solución de problemas complejos que requieren gran dominio del conocimiento de la ley y de la realidad jurídica en este campo del saber.

- Fomentar la comprensión de los aspectos prácticos, tanto del derecho mercantil sustantivo como de los procedimientos mercantiles, que el abogado puede confrontar en su práctica judicial y extrajudicial.
- Promover el estudio de nuevas situaciones en el ámbito jurídico mercantil, tomando como base los recursos y técnicas existentes en la gestión comercial y empresarial.
- Profundizar el tratamiento de las disciplinas convencional y contractual del comercio internacional.

PLAN DE ESTUDIOS

<u>Materias Obligatorias</u>	<u>U.C.</u>
Contratos Mercantiles I	2
Contratos Mercantiles II	2
Derecho Societario I	2
Derecho Societario II	2
Títulos Valores	2
Contabilidad Financiera	2
Derecho Bancario	2
Seguros Mercantiles	2
Derecho Concursal	2
Empresa y Tributación	2
Procedimientos Judiciales Mercantiles	2
Comercio Internacional	2
Régimen del Mercado de Capitales	2
Régimen de Inversiones Extranjeras	2
Medios Alternativos de Resolución de Conflictos	2
Seminario de Trabajo Especial de Grado	3
Sub Total Unidades de Crédito	33
<u>Materias Electivas</u> (A elegir 3 materias)	<u>U.C.</u>
Coaseguro y Reaseguro	2
Comercio Electrónico	2
Contratos de Financiamiento y Cobertura de Riesgo	2
Derecho de la Competencia	2
Derecho de la Navegación	2
Derecho de las Telecomunicaciones	2
Fideicomiso	2
Propiedad Industrial e Intelectual	2
Contratos Mercantiles Internacionales	2
Tópicos Avanzados en Derecho Societario	2

Derecho Regulatorio de la Actividad Económica	2
Negocio de Franquicias	2
Seminario	2
Sub Total Unidades de Crédito	6
Trabajo Especial de Grado	12
Total Unidades de Crédito	51

PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado del Programa en Derecho Mercantil debe ser el de un planificador, analítico, estudioso, con sólidos conocimientos que le permitan manejar correctamente las herramientas conceptuales, para conocer y comprender el alcance e importancia de esta disciplina tanto en el aspecto académico, como en el ejercicio de la profesión. Se busca preparar un profesional con una sólida formación integral en el campo del Derecho Mercantil, con capacidad para desempeñarse como un verdadero especialista, dotado de los conocimientos y de las herramientas metodológicas para la comprensión y crítica de las concepciones tradicionales y de las nuevas tendencias del Derecho Mercantil, y para fomentar la innovación que tienda al desarrollo del mismo.

Al egresar, el profesional debe ser capaz de:

- Comprender la dinámica y la compleja problemática de la actividad comercial y su incidencia dentro del ámbito jurídico.
- Conocer y manejar el amplio repertorio de tipos contractuales en el ámbito del derecho mercantil.
- Conocer y manejar los tipos societarios y sus principios tipificadores, así como las instituciones del derecho de sociedades y su problemática.
- Conocer y manejar los procedimientos judiciales mercantiles y las instituciones del derecho concursal.
- Comprender e interpretar adecuadamente la regulación legal de los títulos valores, del mercado de capitales, de las instituciones financieras y de las inversiones extranjeras.
- Conocer y comprender los aspectos legales más importantes del comercio internacional y del comercio electrónico, y de otros temas o materias relevantes para complementar su formación de especialista en Derecho Mercantil.
- Manejar las prácticas, técnicas, instrumentos y las fuentes de información pertinentes al Derecho Mercantil con el objeto de desarrollar habilidades para la prestación de asesoría especializada.

INFORMACION GENERAL

UCAB, Dirección General de los Estudios de Postgrado. Edificio de Postgrado, PB.

Teléfonos (58-2) 407 4268, 407 4269, 407 4306.

Fax : (58-2) 407 4352

E-mail :

Anna María Guario Bávaro (DIRECTORA)

aguario@ucab.edu.ve